

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Salud y Consumo y a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA número 226, de 24.11.2022).

Advertidos errores en la Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Salud y Consumo y a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, publicada en el BOJA número 226, de 24 de noviembre de 2022, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 226, página 19003/21,
Puesto de trabajo: Código 9981510 Denominación: Subd. Familias.

Donde dice:

«Tipo Administración: AS.»

«Área funcional/Área relacional: Salud y Ordenación Sanitaria/Control y Análisis de Salud.»

Debe decir:

«Tipo Administración: --.»

«Área funcional/Área relacional: Asuntos Sociales.»